

## A 250 AÑOS DE LA EXPULSIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS<sup>1</sup>

### **Primera parte: la expulsión y sus consecuencias**

El 29 de marzo de 1767 el rector del colegio jesuita en Asunción, Antonio Gutiérrez, le compartía al jesuita Antonio Flores que “el señor gobernador [Carlos Murphy] nos muestra afecto, y con ello, aún los que menos nos quieren, no se atreven a molestarnos.”<sup>2</sup> Cuatro meses más tarde, un treinta de julio, el mismo gobernador tocaría a la portería del colegio a las cuatro de la mañana junto con 100 soldados para poner en práctica el extrañamiento de los jesuitas.<sup>3</sup>

Si bien 1767 representó la expulsión de la Compañía de Jesús de todo el reino español, ésta no fue la primera vez que los jesuitas ha-

- 
- 1 Este texto se basa en la conferencia brindada en la Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia el pasado 4 de septiembre de 2017. Aprovecho para agradecer a la Embajada del Paraguay en la República de Colombia por la acogida brindada.
  - 2 Buenos Aires, Archivo General de la Nación, sala IX, 6.10.7, Antonio Gutiérrez a Antonio Flores, Asunción, 29 de marzo de 1767.
  - 3 Para un relato de los hechos del 30 de julio de 1767, confrontar el testimonio de uno de los jesuitas presentes en dicha ocasión, Francisco Javier Iturri, en Guillermo Furlong, *Francisco Javier Iturri y su 'Carta Relación' (1797)*. Buenos Aires, Librería del Plata, 1955, en especial pp. 129-141.

bían sido expulsados de Asunción. La última expulsión había ocurrido durante la segunda fase de las revueltas comuneras en 1732.<sup>4</sup>

El colegio de Asunción, además de enseñar las primeras letras, filosofía y teología tenía sus actividades pastorales en la ciudad, tanto las sacramentales como la enseñanza de la doctrina y los ejercicios espirituales. Por otro lado, la Compañía de Jesús en Asunción tenía tierras en diversos lugares como en Tacumbú, Tapua, Frontera, San Lorenzo en Campo Grande y en Paraguarí. Algunas se utilizaban para la chacra del colegio, o se arrendaban, y otras como la de San Lorenzo y Paraguarí como lugares de estancia. Otra característica del colegio era la de poseer una población esclavizada importante, 1002 al momento de la expulsión, un cuarto de la población esclavizada total del Paraguay.

El padre jesuita Sebastián de San Martín a mediados del siglo XVIII expresaba que el colegio de Asunción era el más rico de la provincia jesuítica del Paraguay al punto que podía dar limosna por 4.000 pesos al colegio de Córdoba, y agregaba: “esta abundancia tan grande la atribuyo a las continuas limosnas que hacemos en esta tierra que nos quieren como el dolor de tripas y que en este siglo nos han echado ya dos veces”.<sup>5</sup>

Al momento de la expulsión, cuando se realiza el inventario del colegio, en el mismo había casi 2000@ de yerba mate, 33@ de tabaco

---

4 Para una historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay, cf. Antonio Astrain, *Jesuitas, Guaraníes y Encomenderos*. Asunción: CEPAG, 1996, edición a cargo de Bartomeu Melià, de la obra aparecida en Madrid entre 1912 y 1925.

5 Citado por Magnus Mörner. *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1985 (1º ed. en inglés, 1953) p. 127.

y 303@ de algodón. Si a esta yerba le sumamos la que le debían (“700@ y más”) más la enviada ese año a Buenos Aires (7.462@) llegamos a la nada despreciable suma de 10.072@. El colegio era acreedor al momento de la expulsión de 15.219 pesos 2 reales, y sólo debía 3.650 pesos. Si a esto le sumamos además lo que le deben a la estancia de Paraguari, 272 mulas que fueron fletadas, 232 cabezas de ganados, nos damos cuenta de que el colegio estaba lejos de presentar bancarrota.<sup>6</sup>

Por su parte, la expulsión de los jesuitas de las célebres misiones con guaraníes se efectivizó al año siguiente, en 1768. Las razones fueron varias, pero la más importante fue la necesidad de encontrar reemplazantes en las otras órdenes religiosas. Tampoco se puede dejar de mencionar el temor a un posible levantamiento indígena, teniendo en cuenta que una década atrás se había experimentado la llamada “guerra guaranítica” tras el Tratado de Permuta de 1750.

A diferencia con lo ocurrido con las temporalidades del colegio de Asunción, que se vendió todo lo que se pudo, tierras y esclavizados fundamentalmente, en las misiones se dio una tentativa de continuidad. Los dominicos, franciscanos y mercedarios se hicieron cargo de las mismas, aunque repartidas de tal manera que ninguna orden podía generar un espacio autónomo. De las trece misiones que correspondían al obispado de Asunción cinco misiones fueron para los mercedarios (Candelaria, Loreto, Corpus, Santiago y San Ignacio Guasú), cuatro para los franciscanos (Santa Ana, Itapúa, Jesús y Santa Rosa) y cuatro para los dominicos (San Ignacio Mirí, Trinidad, San

---

6 Para un detalle de estas cuentas ver Ignacio Telesca. *Tras los expulsos. Cambios demográficos y territoriales del Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*. Asunción, CEADUC, 2009. En especial el capítulo II.

Cosme y Nuestra Señora de Fe).<sup>7</sup>

La novedad se dio con la incorporación de un administrador se-  
gular para los asuntos temporales tanto a nivel general como en cada  
pueblo. Un 8% de lo enviado de cada pueblo sería el sueldo para la  
administración general y el administrador de cada misión tenía un suel-  
do fijo de 300 pesos además de la manutención que cada pueblo le  
ofrecía.

Si bien es cierto que estos administradores fueron el blanco de  
toda crítica por el desplome de la vida de los pueblos, no se puede  
negar que existió todo un engranaje burocrático que hacía casi impo-  
sible reemplazar el accionar de la Orden.

Pero no es mi intención centrarme en las misiones tras la expul-  
sión, tema que ha sido abordado suficientemente por diversos autores  
entre ellos, a mi juicio el más importante, Ernesto Maeder.<sup>8</sup>

Quisiera mostrar el otro lado de la moneda, señalar cómo la pro-  
vincia civil del Paraguay se vio afectada por la expulsión de los jesui-  
tas. A nuestro entender, afectó profundamente tanto en lo que respec-  
to a la demografía como al territorio.

Afortunadamente contamos con dos censos generales del Para-  
guay en estos años: uno es de 1761 realizado por el obispo Antonio de

---

7 Ver Francisco Javier Bravo. *Colección de documentos relativos a la expulsión de los Jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*. Madrid, Establecimiento tipográfico de José María Pérez, 1872.

8 Ver sus dos obras que forman un conjunto: Ernesto Maeder. *Misiones del Paraguay. Construcción jesuítica de una sociedad cristiano guaraní (1610-1768)*. Resistencia, Contexto, 2013; y Ernesto Maeder. *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*. Resistencia, Contexto, 2014.

la Torre y otro de 1782/3 mandado a hacer por el gobernador Melo de Portugal.

En 1761 la población total del Paraguay ascendía a ochenta y cinco mil personas de las cuales cuarenta y seis mil vivían en las trece misiones jesuíticas que dependían del obispado asunceno. Es decir, el cincuenta y cuatro por ciento de la población paraguaya vivía en las misiones. Otro seis por ciento vivía en los otros pueblos de indios existentes, o sea, el sesenta por ciento de la población era, según el censo, indígena. El resto entre españoles y afrodescendientes, estos últimos alcanzaban el once por ciento.

Dos décadas más tarde, según el censo del gobernador Melo de Portugal, la población alcanzaba los noventa y seis mil, con un crecimiento anual del cero coma seis por ciento; un crecimiento normal según los estándares de la época. Sin embargo, lo que deja de ser normal es el descenso del número de los que habitaban los trece pueblos ex jesuíticos: apenas llegaba a los diecinueve mil, un veinte por ciento de la población total. En cambio, la población no indígena alcanzaba casi el setenta por ciento. Por un lado, la población de las misiones se redujo a más de la mitad y la no indígena se duplicó. Es evidente, no sólo por el cuadro sino también por la documentación existente, que los indígenas que abandonaron las misiones no se perdieron en la selva sino que se entremezclaron con el campesinado de alrededor y fueron registrados por los censistas bajo la categoría de 'españoles'.

### CUADRO I – POBLACIÓN DEL PARAGUAY ENTRE 1761 Y 1782

	1761		1782		Diferencia
<i>Misiones jesuitas</i>	46.563	54,7	20.383	21,1	- 56,2
<i>Pueblos de indios</i>	5.358	6,3	9.788	10,2	82,7
Población indígena total	51.921	61,0	30.171	31,3	-41,9
Población no indígena	33.217	39,0	66.355	68,7	99,8
<b>TOTAL</b>	<b>85.138</b>	<b>100</b>	<b>96.526</b>	<b>100</b>	<b>13,4</b>

Fuente: a partir de Telesca 2009

Si bien las treinta misiones experimentaron una reducción de su población; sin embargo, llama la atención que entre 1768 y 1783 los trece pueblos que pertenecían al obispado de Asunción perdieron el cincuenta y cuatro por ciento, mientras los restantes diecisiete pueblos -que pertenecían al obispado de Buenos Aires- experimentaron la pérdida de sólo el veintidós por ciento.

### CUADRO II – POBLACIÓN DE LAS MISIONES SJ ENTRE 1768 Y 1783

	1768	1783	Diferencia
Misiones dependientes de Asunción (13)	41.050	19.012	53,7%
Misiones dependientes de Buenos Aires (17)	47.778	37.070	22,4%
<b>Total</b>	<b>88.828</b>	<b>56.092</b>	<b>36,9 %</b>

Fuente: a partir de Maeder 2014, 59

Una explicación a esta importante diferencia entre las misiones es la siguiente transformación que experimentó la provincia civil del Paraguay tras la expulsión de la Compañía, me refiero al aspecto territorial.

El Estado colonial avanzó hacia los territorios que previamente dominaban los jesuitas, tanto hacia el norte como hacia el sur.

Además de los treinta pueblos con la población guaraní, los jesuitas habían iniciado hasta 1750 dos nuevas misiones hacia el norte de Asunción, San Joaquín y San Estanislao. En la década siguiente, y más al norte aún, se abre la misión de Belén con población de Mbayá. Esto implicó para la provincia trasladar la frontera norte y transformar a pueblos indígenas que previamente atacaba a los asuncenos en pueblos misioneros. Al mismo tiempo significaba controlar recursos económicos fundamentales como eran los yerbales o campos para el ganado.

No van a pasar seis años de la expulsión que muy cerca de la misión de Belén se va a fundar Villar Real de la Concepción, en 1773. Puesto este 'mojón', y afianzado a partir de los presidios y fuertes creados en derredor, se va a desarrollar una nueva reconquista de la tierra desde el río Manduvirá hasta el Aquidabán, al norte. Toda esa zona será la nueva tierra de la que una elite irá tomando posesión. Para garantizar ese territorio se fundarán San Pedro del Ycuamandyju a orilla del río Jejuí en 1784, y ese mismo año entre el Jejuí y el Manduvirá, Nuestra Señora del Rosario del Cuarepoti. Parajes cercanos a San Joaquín y San Estanislao.

La fundación de Concepción en 1773 es considerada como una fundación de re-conquista del territorio que había sido ocupado por villas y pueblos de indios por parte de la provincia el Paraguay en el siglo anterior y que, por la fuerza de los bandeirantes y los pueblos Mbayá tuvo que ser abandonada.

Exactamente éstas son también las razones esgrimidas a la hora de planear la fundación. En las actas capitulares podemos leer que los cabildantes hacían suyas las palabras del actual encargado de la misión de Belén, Fray Miguel Méndez Yofré, "que es conveniente se

pueblen Villas de españoles en aquellos parajes de Costa Arriba donde residen para que sirvan de freno a los indios y defiendan el territorio de los vasallos de la Majestad Fidelísima”.<sup>9</sup>

De hecho, ninguna de las dos razones era falsa. Diversos pueblos indígenas encontraban a la misión de Belén más que atractiva para sus ataques, y los mismos portugueses, con la excusa de perseguir a los mismos pueblos indígenas, llegaban hasta las cercanías del río Ypané. Sin embargo, a las anteriores razones podemos agregar la primera motivación que inspiró al gobernador Carlos Murphy cinco años antes. El gobernador y los cabildantes de ese tiempo juzgaron “...conveniente se funde una colonia o población de españoles entre el río Jejufé Ypané, sitio adecuado para ella con suficiente número de vecinos de los muchos que hay en toda la provincia y que no tienen territorio propio y otros vagando que sin oficio ni beneficio andan errantes y se mantienen del robo y de la maldad en sus campañas”.<sup>10</sup>

Por un lado baluarte defensivo, por otro el ocupar nuevas tierras para ser trabajadas por los muchos vecinos que hay sin ella. Quedan claramente delimitados los objetivos primeros que van a llevar a la fundación de Concepción. Interesante es notar ya que el cabildo tomaba conciencia del exceso de población que ya había en derredor.

No es nuestra intención narrar todo el proceso fundacional, sino llamar la atención sobre el repartimiento de tierras que se dio. Nidia Areces afirma que “el proceso de expansión territorial hacia las tierras nortefías se vinculó al crecimiento de las estancias y de los puestos de ganado mayor, favoreciendo obviamente al sector de grandes

---

9 ANA, SH, 137, acta del cabildo de Asunción, 4 de marzo de 1773.

10 ANA, SH, 132, acta del cabildo de Asunción, 17 de agosto de 1768.



propietarios de tierras y ganado... La ganadería se constituyó en fuente de riqueza y, por lo tanto, de poder, pero fue una actividad que necesariamente tuvo que integrarse con la explotación agrícola.”<sup>11</sup>

El 25% de los propietarios de estancias controlan el 65,5% de las tierras, mientras que el 51,9% sólo el 13,4% de las tierras. Los primeros beneficiados con estas tierras fueron los que participaron, fundamentalmente capitanes, de esta reconquista.<sup>12</sup>

Hacia el sur, ocurrió algo similar pero más lentamente. Si hacia el norte eran los portugueses quienes estaban interesados en esas tierras, en el sur fueron los correntinos quienes primero se internaron en las tierras que estaban bajo dominio jesuítico.

Los conflictos subían en intensidad hasta que el virrey intervino en favor del Paraguay. A partir de allí el gobernador comenzó a convocar a los interesados en poblar el territorio entre los ríos Tebicuary y Paraná. Villa del Pilar se fundará en 1779 y al igual que en el norte se repartieron mercedes reales de estancias, sesenta y seis en total.<sup>13</sup>

Comparando con la repartición de tierras para estancias que se realizó en Villa Real de la Concepción, vemos que acá hay 14 beneficiarios más. Aunque la cantidad de tierras repartidas para estancias es casi tres veces menos que la que se distribuyó en la zona de Concepción, e igualmente la calidad de las mismas es inferior, sin embar-

---

11 Nidia Areces, *Estado y frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia*. Asunción, CEADUC, 2007, p. 254.

12 A partir de René Ferrer de Arréllaga, *Un siglo de expansión colonizadora. Núcleo poblacional establecido en torno a la Villa Real de la Concepción. Origen y desarrollo socio-económico*. Asunción, CEADUC, 2008, (1ª edición de 1985), pp. 31-37.

13 ANA, Sección Propiedades y Testamentos, 99.6

go, llama la atención que los porcentajes de concentración de la tierra sean similares. El 25% de los poseedores de mayor cantidad de tierras se quedan con el 65,3% de las tierras mientras que el 50% de los que menos recibieron con el 13,7% de las tierras distribuidas.

**CUADRO III – COMPARACIÓN SOBRE TIERRAS REPARTIDAS PARA ESTANCIA ENTRE CONCEPCIÓN Y PILAR**

	Pilar	Concepción
Cantidad de tierra	169.096,37	444.887,87
Cantidad de mercedes	66	52
25% con mayor cantidad de tierras	65,3%	65,5%
50% con menor cantidad de tierras	13,7%	13,4%

Fundamentalmente, es en estas nuevas estancias de Concepción y Pilar que la población misionera se irá instalando. Los estancieros necesitaban mano de obra y familias que pueblen sus tierras, para lo cual reconocían a los indígenas como españoles. Para los que abandonaban las misiones se abría una nueva vida, alejados ya de una rutina reglada por administradores y religiosos. Y los siguientes mapas nos lo ponen más gráficamente.

## GRÁFICO I – TERRITORIOS POBLADOS EN EL PARAGUAY. COMPARACIÓN 1750 - 1790



Fuente: Maeder, Ernesto y Ramón Gutiérrez. *Atlas histórico del Nordeste Argentino*. Resistencia, IIGHI, 1995.

### Segunda Parte: las lecturas historiográficas

Lo que intento mostrar en esta segunda parte es cómo se leyó la experiencia de las misiones jesuíticas en las nuevas narraciones nacionales en el Paraguay tras la Guerra contra la Triple Alianza. Escribir la historia es escribir la nación, y estas re-escrituras se fueron moldeando con el transcurrir de los años.

La guerra contra la triple alianza no sólo dejó un país destruido y diezmado sino también un imaginario en crisis. En el discurso oficial posbélico la civilización había vencido contra la barbarie y los vencedores necesitaban también instaurar en la población sobreviviente esa

misma lectura. En esta línea pueden comprenderse entonces el famoso decreto del 17 de agosto de 1869 por el cual se declaraba que “el desnaturalizado paraguayo Francisco Solano López, queda fuera de la Ley y para siempre arrojado del suelo paraguayo como asesino de su patria y enemigo del género humano”. Decreto hecho ley en julio de 1871. O incluso, como en mayo de 1870 se declaraba día feriado al 25 de mayo, en homenaje a la Revolución de Independencia de la República Argentina. Entre sus considerandos se argüía que “solo los intereses criminales y egoístas del Dictador Francia y sus sucesores privaron al pueblo paraguayo de la participación en la grande lucha que dio por resultado la emancipación e independencia de las colonias americanas”.

En lo que respecta al tema jesuítico, sabemos que era ampliamente debatido tanto Europa como en América desde la misma concreción de las misiones jesuíticas. Dejando de lado lo previo a 1767, sin lugar a dudas la documentación más importante son los cuatro tomos publicados en Madrid conocida bajo el nombre de Colección General de Documentos. Los dos primeros tomos se refieren a los problemas de los jesuitas con el obispo Cárdenas, el tercero publica las cartas de Antequera más el informe de Anglés y Gortari y el cuarto que contiene el “Reino Jesuítico del Paraguay” escrito por Ibáñez de Echavarri, un ex cura jesuita, y el diario de Tadeo Henis sobre las guerras guaraníicas.

Esta obra publicada desde la corona como justificadora de la decisión de expulsar de su reino a la Compañía de Jesús tuvo amplia difusión y marcó las sucesivas interpretaciones de la experiencia jesuítica.

Autores subsiguientes como Félix de Azara, Diego de Alvear, Gonzalo de Doblás, presentan igualmente versiones matizadas, dejan-

do de lado los aspectos conflictivos para centrarse más en lo descriptivo. Azara, entre los tres citados, era el más reacio en darle créditos a la Compañía de Jesús, pero no tanto así Doblás, mucho menos Alvear.

Sin embargo, quien presenta una visión eminentemente crítica frente al actuar de la Compañía de Jesús es Charles Washburn en su *History of Paraguay* de 1871, traducido por la *Revista del Paraguay* en Buenos Aires, a partir de su primer número, de enero de 1891. Washburn había sido el Ministro Residente de EE.UU. en Paraguay durante los años de la guerra.

Las críticas de Washburn se dirigían fundamentalmente a la 'idea comunista' tras la experiencia de las misiones y al rol jugado por los mismos jesuitas. El ministro norteamericano sostenía la idea de la diferencia que existían entre los primeros jesuitas, quienes actuaban por desinterés, y sus sucesores quienes pensaban, según el autor, que "un sacerdote jesuita debía gozar de una vida de lujo, indolencia y poder".<sup>14</sup>

Igualmente Washburn llamaba la atención que tampoco había de entenderse que por haber actuado con desinterés, al menos los primeros jesuitas, significaba esto que "su gobierno fuese justo y suave comparado con el de los españoles y portugueses que perseguían tesoros".<sup>15</sup> Es más, sostenía que "el sistema de los jesuitas era muy diferente al del español, y entre los dos... el de los jesuitas, donde su poder era absoluto, como en las reducciones, era infinitamente peor...

---

14 Charles A. Washburn, *History of Paraguay*, vol. I, Boston-New York, Lee, Shepard and Dillingham, 1871, p. 80 ("a Jesuit father might enjoy a life of luxury, indolence and power")

15 *Ibidem*, p. 79 ("their rule was just and mild compared with that of the gold-seeking Spaniards and Portuguese")

y el sistema de los jesuitas nunca contemplaba que los nativos pudiesen ser otra cosa que esclavos, esclavos de los padres...”<sup>16</sup>

Si nos hemos detenido en estas citas de Washburn es porque de esta manera será leída la experiencia jesuítica tanto por los intelectuales como por los medios de prensa tras la guerra contra la triple alianza. Medios como *La Regeneración* o *El Paraguay* ya en 1870 hacían la relación entre el sistema jesuítico y su continuación en la dictadura de Francia y los gobiernos de los López.

Este último periódico en su edición del 24 de mayo de 1870 se refiere a los jesuitas como la causa única y constante de todas “nuestras desgracias durante 70 años” “¿Cuál es la causa de los tres despotismos consecutivos que hemos sufrido? ¿Dónde hallamos la educación que recibió este pueblo para tolerar a tantos tiranos? En los jesuitas”.

En 1877 se pone en funcionamiento el Colegio Nacional de Asunción y dos años más tarde Leopoldo Gómez de Terán y Próspero Pereira Gamba publican su obra de historia del Paraguay para ser utilizada con los alumnos de dicho Colegio. (Pereira Gamba, colombiano él, era profesor del colegio nacional y llegó a ser en Paraguay, fiscal general del estado)

Estos autores continúan con la visión negativa en boga respecto al actuar jesuítico. Al referirse a las misiones señalan que rey de Es-

---

16 Ibidem, pp. 99-100 (“the system of the Jesuits was very different from that of the Spaniards, and as between de two...that of the Jesuits, where their power was absolute, as in the reductions, was infinitely the worst... and the Jesuit system never contemplated that the natives should ever be anything but slaves, -slaves to the fathers...”).

paña, siguiendo las indicaciones de Hernandarias, resolvió “que se procediera a la sumisión de los indios, convirtiéndolos al cristianismo. Desgraciadamente, los que recibieron esa misión fueron los jesuitas, que más que civilizar a estos pueblos procuraron servirse de ellos para extender su propio dominio”.<sup>17</sup>

Respecto a su influencia en los indígenas Terán y Gamba afirman que en vez de “formar pueblos con aspiraciones a la libertad y el progreso”, los jesuitas “han formado esclavos fanáticos”.<sup>18</sup> Varios tópicos se entrelazan al abordar el influjo de los jesuitas en la población, fundamentalmente relacionado con la independencia y la figura del Dr. Francia.

Entre la intelectualidad paraguaya se iba asumiendo por un lado, aunque en continua disputa, el aporte del Dr. Francia a la nacionalidad y no como un mero jesuita encubierto; pero por otro lado era necesario diferenciar a la población paraguaya del influjo de la Compañía de Jesús.

En una conferencia dada en el Instituto Paraguayo por Manuel Domínguez en 1897 sobre “la historia de la enseñanza nacional” refiriéndose a los jesuitas señalaba que “la instrucción que debió la provincia del Paraguay a los jesuitas fue cero; la que le debieron los indios estuvo 10 bajo cero”.<sup>19</sup> Tras criticar la soberbia de los jesuitas y aplaudir las razones del Cabildo asunceno cuando el 26 de agosto de

---

17 Terán y Gamba, *Compendio de historia del Paraguay*. Asunción, Juan Quell, 1904. 14° edición, p. 31 (la primera edición fue de 1879, Asunción, Imprenta de La Reforma).

18 *Ibidem*, p. 58

19 Manuel Domínguez, “2ª Conferencia”, en *Revista del Instituto Paraguayo*, año I, nro. 10, agosto 1987, p. 223.

1724 quería expulsar a los jesuitas de los dominios de la corona, insiste en que “el neófito que no había aprendido castellano en 150 años y sí a odiar al español, volvió al estado salvaje, **se sepultó en la espesura de la selva amada...**”. El pueblo es heredero entonces de los encomenderos, y “a los jesuitas no les debemos nada como no sean las ruinas y naranjos en las Misiones”.<sup>20</sup>

Manuel Domínguez era uno de los intelectuales más prestigiosos y llegó a ser no sólo Rector de la Universidad Nacional sino también vicepresidente de la República.

En ese mismo año de 1897 Blas Garay publicaba en Madrid la obra de Nicolás del Techo, *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*. Ahí se incluía su célebre prólogo que abarcaba ciento noventa páginas, conocido luego como “El comunismo de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Paraguay”.

Blas Garay había sido enviado a Europa en misión oficial con el fin de recabar toda la información documental existente que prueben los derechos del Paraguay a los territorios chaqueños.

Una edición separada del Prólogo, de 102 ejemplares, se publicó en la misma imprenta que la obra de Del Techo ese mismo año, respetando el mismo formato.

La obra de Garay se divide en tres capítulos: “Establecimiento de los jesuitas en el Paraguay”; “Descripción del gobierno establecido por los jesuitas en sus reducciones”, que es el más extenso de los tres, y concluye con la “Expulsión de los jesuitas”.

---

20 Ibidem, pp. 225-226.



Lo más original del texto no es tanto el contenido que sigue bien de cerca la reflexión de Washburn sino las fuentes utilizadas. En la Biblioteca Nacional de Madrid Blas Garay encontró un manuscrito en donde se recopilan cartas del Superior General de los jesuitas como así también de los superiores provinciales y de los padres visitadores. Se trata de un Libro de Preceptos u órdenes.

Estos libros estaban pensados para que el superior de una residencia o una misión pueda disponer en un solo cuaderno todo lo necesario para conducirse como superior. No son cartas completas sino extractos específicos que se aplican al trabajo en cuestión. Muchas veces no se sigue un orden cronológico sino más bien temático.

Sin lugar a dudas es un material muy rico en informaciones sobre el cotidiano de las misiones de guaraníes aunque abunda precisamente, teniendo en cuenta el objetivo que cumplía, en los aspectos a tener en cuenta, los peligros existentes y los errores que se debían evitar.

Tomado este material en forma única y sin tener en cuenta el objetivo con el cual fue preparado, la imagen que se obtiene es la de unas misiones con más problemas que logros, con más dudas que certezas. Y precisamente ésta es la imagen que presenta Garay en su obra.

Se puede discutir si Garay hace uso o abuso de esta fuente. Pero no es nuestro objetivo evaluar a Garay como historiador sino comprender a dónde apuntaba su construcción historiográfica. Su intención era mostrar, dejar claro, que la obra jesuítica era una construcción desde arriba y que en nada se relaciona con el carácter de los guaraníes: "No existiendo, pues, razones para creer que los jesuitas hayan adaptado al gobierno de las doctrinas las leyes o costumbres de

los peruanos ó de los guaraníes y chiquitos, debemos pensar que la organización que he bosquejado fue invención deliberada y exclusiva de la Compañía”.<sup>21</sup>

Cecilio Báez, otro de los intelectuales más importantes del Paraguay, también rector de la universidad y presidente de la República en dos ocasiones, continuará los pasos dados por Domínguez y Garay. En 1902 Báez condena el establecimiento de los jesuitas ya que “mantuvo a los indios en la ignorancia y la torpeza, en el cretinismo y la inercia: razón por la cual prosperó y duró la tiranía embrutecedora del Paraguay”.<sup>22</sup>

Si bien existía un antijesuitismo en la región,<sup>23</sup> en Paraguay se añade un componente particular: dejar bien en claro que los paraguayos ni el Paraguay tenían nada que ver con las reducciones jesuíticas. La población dejó las misiones y se fue a la selva, por un lado, y por otro los jesuitas no se basaron en la cultura guaraní sino que el ‘modelo’ provino desde afuera y se aplicó. En otras palabras, el Paraguay se edificó sobre pilares que nada tienen que ver con la experiencia jesuítica.

La obra de Blas Garay, *El Comunismo en las Misiones*, se ha reimpresso en múltiples ocasiones hasta la actualidad. Sin embargo, no han aparecido nuevos estudios por parte de un historiador paraguayo.

---

21 Blas Garay. *El comunismo de las misiones de la Compañía de Jesús*. Madrid, Viuda e hijos de M. Tello, 1897, p. 186.

22 Cecilio Báez y Juan E. O’Leary. *Polémica sobre la historia del Paraguay*. Asunción, Tiempo de Historia, 2011, 2ª ed., p. 190.

23 Cfr. Susana Monreal, Sabina Pavone, Guillermo Zermeño (coord.). *Antijesuitismo y filojesuitismo: dos identidades ante la restauración*. Bogotá, Puebla, México: Pontificia Universidad Javeriana; Universidad Iberoamericana Puebla; Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 2014. Roberto Di Stefano. *Ovejas negras: historia de los anticlericales argentinos*. Buenos Aires, Sudamericana, 2010.

---

El tema jesuítico ya no es abordado por la historiografía del Paraguay, como si los jesuitas se hubiesen ido para siempre en 1767, incluso de la historia, y se sigue repitiendo lo que dijera Natalicio González en el prólogo de 1942, respecto a que *El Comunismo en las Misiones*, junto a la *Revolución de la Independencia*, son “dos obras de textura tan sólidas que han resistido al tiempo, y difícilmente serán invalidadas sus conclusiones, porque cada una de ellas descansan sobre abrumadores aportes documentales”.<sup>24</sup>

Esta parálisis historiográfica no es una cuestión meramente académica, sino que tiene consecuencias para la conformación del estado, de la sociedad y de la idea de nación. Las consecuencias de la expulsión de la Compañía de Jesús del Paraguay no se agotan en el siglo XVIII sin que se vislumbran hasta nuestros días.

I. T.

---

24 Natalicio González, “Blas Garay”, en Blas Garay, *Tres ensayos sobre historia del Paraguay*. Asunción, Editorial Guaranía, 1942, p. 17.